

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2018

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, "Cormagdalena", creada mediante el Artículo 331 de la Constitución Política, y Organizada mediante la Ley 161 de 1994 es un ente Corporativo Especial del orden Nacional con Autonomía Administrativa, Presupuestal y Financiera, dotado de Personería Jurídica propia, el cual funciona como Empresa Industrial y Comercial del Estado; sometida a las reglas de las Sociedades Anónimas en lo no previsto por la citada Ley.

Tiene por objeto social principal la recuperación de la navegación, la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables.

La sede principal y domicilio legal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Cormagdalena, es la ciudad de Barrancabermeja en el Departamento de Santander, sus oficinas están ubicadas en la Carrera 1 No 52-10. Cuenta con oficinas seccionales en las ciudades ribereñas de Neiva, Honda, Magangué y Barranquilla, para racionalizar la operación de sus actividades y ejercer las funciones de control, supervisión, manejo y operación de sus distintas actividades en los diferentes sectores del cauce de la vía fluvial

La dirección y administración de la Corporación están a cargo de la asamblea corporativa, la junta directiva y su director ejecutivo, quien actúa como representante legal.

La corporación en cumplimiento de su objeto social y dando alcance a sus cometidos estatales participa en la preparación y definición de los planes y programas de desarrollo de las entidades territoriales, regionales o sectoriales comprendidas en su jurisdicción, en las materias relacionadas con su objeto, con el fin de asegurar la

realización de las actividades que se contemplan en los planes adoptados por la corporación.

Formula y adopta mecanismos para la coordinación y ejecución de sus planes, programas y proyectos, por parte de las entidades públicas y privadas delegatarias, concesionarias o contratistas, así como para su evaluación, seguimiento y control.

Promueve y facilita la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones y en las acciones de ejecución de los planes y programas de la corporación.

Asesora administrativa, técnica y financieramente, a las entidades territoriales de su jurisdicción en las actividades que contribuyen al objeto de la corporación.

Promueve, impulsa y asiste, técnica y financieramente en la formación y actividades de asociaciones, cooperativas y toda clase de agrupaciones comunitarias que persiguen el desarrollo y la explotación adecuada de los recursos ictiológicos y agrícolas en el área de actividades de la Corporación, dentro de los parámetros de protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Promueve y participa en la creación de sociedades portuarias en las poblaciones ribereñas del Río Magdalena, que contribuyen a desarrollar el servicio del transporte fluvial y su integración con otros medios complementarios. Para el efecto, la corporación ceder en concesión o aportar las instalaciones y equipos de su patrimonio.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA, da aplicación al régimen de Contabilidad Pública el cual esta conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento medición revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, vigentes con la expedición de las resoluciones 533 del 08 de octubre del 2015 y 484 del 17 de Octubre del 2017 y sus anexos, de la Contaduría General de la Nación, normatividad conocida como Marco Normativo Para las Entidades de Gobierno, en adelante MNPEG.

En la siguiente tabla se describen los métodos de depreciación, los valores residuales y las vidas útiles para cada una de las clases de propiedades, planta y equipo que posee la Entidad y utiliza en desarrollo de su función misional:

	Método de Depreciación	Valor residual	Vida útil (años)
Maquinaria y equipo	Línea recta	Cero	10
Equipo médico y científico	Línea recta	Cero	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	Línea recta	Cero	10
Equipo de computación y comunicación	Línea recta	Cero	5
Equipo de transporte, tracción y elevación	Línea recta	Cero	5
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Línea recta	Cero	10

La Corporación utiliza el método de línea recta para depreciar su Propiedad Planta y Equipo.

Los principios de contabilidad pública se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la entidad.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de devengo.

La unidad monetaria utilizada para reflejar sus operaciones es el peso colombiano.

La Corporación efectúa un corte de sus cuentas, prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada vigencia.

Materialidad (o importancia relativa), Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Los activos de la entidad son recursos controlados por la entidad, son el resultado de las transacciones u otros sucesos pasados, de los que se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros y que puede ser medido de manera fiable.

Los pasivos de la entidad representan una obligación presente que es el resultado de transacciones u otros sucesos pasados, para cuya cancelación una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio, las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de un contrato o una norma legal, también aparecen a partir de una práctica comercial normal, la costumbre y el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de una manera equitativa.

El patrimonio de la entidad comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la entidad para cumplir las funciones de cometido estatal; Está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, deben reconocerse en el patrimonio.

Los ingresos se definen como el aumento de los beneficios económicos durante el período contable en forma de entradas o incrementos de activos o disminuciones de los pasivos que dan lugar a aumentos del patrimonio neto, distintos de los aportes para la creación de la entidad.

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios

PROCESO DE CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

La corporación cuenta con un Sistema integrado (PCT) donde se consolida de manera permanente toda la información financiera, contamos con diferentes módulos como son el de presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos, ingresos, egresos, contabilidad, central de cuentas, conciliaciones bancarias, almacén, concesiones, integración, causación.

El proceso de la nómina se hace a través de interface entre el Sistema de Información Humano Web y el Sistema Integrado de PCT.

Así mismo la Corporación cuenta con un Sistema de Integrado de Calidad MECI – Calidad, el cual tiene una estructura de Macro procesos, procesos y actividades propias de cada área, que permiten la celeridad en los trámites, la eficiencia, la economía y el buen servicio al cliente interno y externo.

LIMITACIONES

Se han presentado inconvenientes de comunicación con algunas entidades territoriales, a fin de poder conciliar las operaciones recíprocas, situación que ha sido comunicada a la CGN solicitándoles el debido apoyo con la socialización de las normas que regulan la materia, los procesos y las responsabilidades de cada entidad.

Aunque se han mejorado los canales de comunicación entre las diferentes dependencias de la corporación, aún persisten algunos problemas de flujo de información hacia el área financiera de la Corporación.

La corporación da aplicación al MNPEG para la preparación y presentación de su información financiera y la revelación de sus hechos económicos, para lo cual diseño e implemento sus políticas contables, las mismas a la fecha se encuentran pendientes de aprobación por el máximo órgano de administración de la entidad.

Para la vigencia 2018 y por diferentes situaciones administrativas presentadas no se realizó la actualización de las provisiones judiciales y el registro contable de dicha actualización, de que trata la resolución 116 del 2017 por la cual se incorpora, al MNPEG, el procedimiento Contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargo sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por lo que los valores que se informan en los estados financieros del 2018, corresponden a los reportados por el área jurídica de la corporación en la vigencia 2017.

Con el objetivo de establecer los saldos iniciales de la propiedad planta y equipo de la corporación, conocer razonable y fielmente su valor actual, su vida útil, su valor residual y sus condiciones legales, se contrato a la firma Gesvalt para adelantar el proceso de avalúos de todos los bienes de la entidad, a fin de poder incorporar toda la anterior información en los saldos iniciales del estado de situación financiera de apertura (ESFA), por diferentes razones de tipo contractual y administrativo, no fue posible obtener el informe final de los avalúos contratados al cierre de la vigencia del 2018.

Por lo anterior la corporación espera, incorporar durante la vigencia 2019 el resultado de los procesos anteriormente revelados que tienen una incidencia significativa en los estados financieros.

SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

NOTA 1

GRUPO 11 – EFECTIVO

CUENTA – DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (1110)

A 31 de diciembre de 2018, bancos y corporaciones estaba representada por depósitos en entidades financieras, estos saldos corresponden a los conciliados con los libros de tesorería a la fecha de corte.

CUENTAS CORRIENTES. La corporación cuenta con las siguientes cuentas corrientes así:

Cuenta Corriente	
Colpatria - 039101516-3	1,212.67
Banco Caja social - 21500306212	2,144,060.00
Davivienda - 1462-6999-928-1	95,915.00
Davivienda - 1462-6999-945-5	11,063.71
Davivienda - 1462-6999-3672	25,167,318.04

En estas cuentas se manejan recursos de asociados a proyectos con el Fondo Nacional de Calamidades (FNC), las cuales no registran movimiento durante la vigencia 2018.

La corporación continúa adelantando gestiones a fin de liquidar los respectivos proyectos financiados con estos recursos del FNC y proceder a cancelar las respectivas cuentas.

CUENTAS DE AHORRO. La corporación cuenta con las siguientes cuentas de Ahorro así:

Cuenta de Ahorro	
	17,576,597,582.08
Davivienda - 1460-0067-373-2	4,048,056,967.59
Banco Caja Social - 24026093295	3,600,108.00
BBVA - 084-20031537-3	540,172,507.25
Davivienda - 1460-0067-375-7	3,928,434.58
BBVA - 084-20032269-2	844,564,041.58
BBVA - 084-20034968-7	30,393,420.00
Davivienda - 1462-0000-786-3	32,916,047.83
Davivienda - 14600029059-4	6,740,313.66

Banco Popular - 500027958	366,855,663.12
BBVA - 084-2001-7416-8	2,359,913,450.94
Banco Popular - 220-5010938-4	417,845,597.37
BBVA - 084-20018533-9	335,365,489.63
BBVA - 084-20019610-4	5,922,955,805.43
Banco Caja Social - 26507097204	19,101,042.00
Banco Caja social - 265077149352	32,862,119.28
Davivienda - 1460-0066268-5	2,134,916,048.87
Colpatria - 918-202397-6	476,410,524.95

En estas cuentas se manejan los recursos de la corporación, tanto propios como los recibidos para la ejecución de proyectos financiados por el Fondo Nacional de Regalías, hoy Departamento Nacional de Planeación DNP; La corporación continúa adelantando las gestiones pertinentes, para el cierre de proyectos y posterior cancelación de cuentas bancarias.

OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Otros depósitos en instituciones financieras	2,783,697,943.26
¹ subcuenta Recaudo APP - Banco de Occidente - Cuenta de Ahorros 256-93011-6	294,990,393.64
² Fiduprevisora - Fondo de Inversión Colectiva 001001013762	2,488,707,549.62

En virtud de la aplicación del Nuevo MNPEG, NICSP, estos saldos se revelan en este grupo contable toda vez que en la vigencia 2017 se revelaban como un recurso entregado en administración por encargo fiduciario.

¹ Esta cuenta registra los rendimientos del saldo entregado en cumplimiento del Contrato de Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública Contrato APP 001-2014 para el Proyecto de "Recuperación de la Navegabilidad en el Río Magdalena", los cuales se manejan a través de una Contrato de Fiducia con FIDUCCIDENTE.

² Registra el saldo de la inversión constituida más sus rendimientos financieros en la Fiduciaria la previsora, Fiduprevisora SA., este fondo proviene del saldo de la cuenta de Ahorros del BBVA No 335-200020376, donde se manejaban los recursos del FONDO DE AUTOSEGURO, para el pago de los seguros de los equipos de tracción y elevación que se utilizan en las obras de dragado del Río Magdalena.

CUENTA - EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO (1132)

Depósitos en instituciones financieras	27,162,129.00
Cuenta de Ahorros BBVA - 084-2001-7416-8	27,162,129.00

Cuenta Bancaria no embargada por el Banco, pero si con restricción para adelantar consignaciones nacionales y débitos diferentes a las transferencias, en virtud del PROCESO 6808-13331000-2006-00185 (Reliquidación de la Demanda a la Reestructuración) demandante JOSE GUSTAVO MACIAS RUEDA cuenta de ahorros del banco BBVA No 084-17416-8.

NOTA 2.

GRUPO 12 – INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2018 está representada por inversiones en:

INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	14,907,671.00
¹ Entidades privadas	14,907,671.00
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	136,057.00
² Acciones ordinarias	136,057.00
INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	4,129,167,439.70
³ Sociedades de economía mixta	4,129,167,439.70
TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	4.144.211.167.70

¹ Entidades Privadas . Quince mil (15.000) acciones por valor de \$ 15.000.000, a razón de \$1.000 c/u según escritura 04256 del 23 de julio de 2008, para la participación de Cormagdalena como socio, de la sociedad Comercial Promotora y Naviera Rio Expreso S.A., valoradas a valor intrínseco a 31 de diciembre de 2012, equivalente a \$14.907.671, para la vigencia 2018 no se obtuvo información sobre la actualización del estado del patrimonio de la sociedad lo que limita la valoración de la inversión de la corporación.

² Acciones Ordinarias - Una (1) acciones por \$ 1.000.000 para la constitución de la Sociedad Portuaria la Dorada Río Grande de la Magdalena, según escritura pública 1069 del 24 de agosto de 2005, esta acción se encuentra valorada a valor intrínseco a 31 de diciembre de 2018 equivalente a \$136.057, lo que dio lugar al reconocimiento de una perdida en inversiones de administración de liquidez al costo.

³ Sociedades de Economía Mixta - representada en 4856 acciones clase B de la Piscícola San Silvestre S.A., las cuales incluyen las 2356 acciones donadas por ECOPETROL, según escritura pública No. 200 del 26 de enero de 1996 y escritura aclaratoria No. 427 del 27 de febrero de 1996, soportadas en el título Serie No. A 008 y A 009, inversión que por la aplicación del método de participación patrimonial, de acuerdo a la información reportada por la sociedad a corte 31 de Octubre del 2018, en su estado de cambios en el patrimonio implicó el reconocimiento de un perdida por valor de \$53.450.748,94 .

NOTA 3

GRUPO 13 – CUENTAS POR COBRAR

A 31 de diciembre de 2018, la discriminación de las cuentas por cobrar de la corporación es la siguiente:

	CUENTA	SALDO
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20,980,512,655.31
131102	Multas	118,192,433.00
131105	Peajes	456,484,974.18
131190	Otras cuentas por cobrar por ingresos no tributarios	20,405,835,248.13
13119001	Permisos de Cruce	1,385,895,373.13
13119002	Derechos de Explotación	21,476,250.00
13119003	Derechos por cobrar al concesionario	18,998,463,625.00
1311900301	Concesiones Fluviales	1,842,443,149.00
1311900302	Concesiones Marítimas	16,899,765,978.00
1311900303	Estimado de Derechos por cobrar al concesionario	256,254,498.00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	84,482,235,320.89
133702	Sistema General de Regalías	84,482,235,320.89
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20,276,163,654.30
138412	Descuentos no autorizados	19,831,061.21
138421	Indemnizaciones	298,302,338.08
13842101	Compañía de Seguros	252,793,227.08
13842102	Procesos Judiciales	45,509,111.00
138435	Intereses de mora	12,831,803,636.00
138439	Arrendamiento operativo	645,840,328.20
138490	Otras cuentas por cobrar	6,480,386,290.81
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	82,284,844.01
138590	Otras cuentas por cobrar	82,284,844.01

En cumplimiento del artículo 3 de la resolución 602 del 13 de diciembre del 2018, emitida por la Contaduría General de la Nación, se eliminó la cuenta 1323 Acuerdos de concesión, reclasificándose los saldos que se encontraban en esta cuenta a la cuenta 1311 Ingresos no tributarios, conservando la clasificación original que permite identificar las cuentas por cobrar que tiene la corporación por cada concepto que la origina.

El saldo de la subcuenta 133702 representa la aplicación de las instrucciones impartidas por la circular No 03 del 01 de marzo del 2018 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y lo dispuesto en la Resolución No 470 del 2016

expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora al MNPEG el procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías, por lo anterior se reconoció como deudor al SGR, en los valores distribuidos por el DNP que no fueron causados al 31 de diciembre del 2017; actuando Cormagdalena como entidad beneficiaria de los recursos del 0.5% para proyectos de inversión en los municipios ribereños del Rio Magdalena incluidos los del canal del Dique a entidades ejecutoras.

Las subcuentas 138412 y 138421 no sufrieron variaciones de saldos durante la vigencia 2018; la subcuenta 138490 sufrió variación significativa, y corresponde al aporte por girar por parte de Ecopetrol en virtud del convenio 5212117 cuyo objeto es Anuar esfuerzos para el desarrollo del proyecto "Recuperación de la Navegabilidad del Rio Magdalena" Vigencia. desde 2014 hasta 2022.

NOTA 4

GRUPO 16 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En esta cuenta se registran todos los activos de propiedad de la Corporación, y a 31 de diciembre de 2018, y están representados por:

CUENTA		SALDO
1605	TERRENOS	2,459,074,650.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	288,701,455.99
1640	EDIFICACIONES	5,178,029,300.00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	125,025,264.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	26,044,194.00
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	260,951,986.67
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	508,417,409.80
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,259,376,647.01
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10,725,699,921.31
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2,469,959.17
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	4,138,947,778.68
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-6,965,222,686.01
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		18,007,515,880.62

Para nuestros bienes inmuebles y de acuerdo a los lineamientos impartidos por la CGN, con la implementación del MNPEG, se realizó la separación de los valores que representan las construcciones y edificaciones de los que representan los terrenos con el fin de aplicar apropiadamente la depreciación.

Las direcciones de nuestros inmuebles son las siguientes:

Edificio Sede Principal de Barrancabermeja Carrera 1 No. 52 - 10 Sector Muelle
Edificio Terminal Fluvial de Barrancabermeja Calle 53 N° 1 - 09 / Antigua Instalaciones de Navelena Carrera 2 No 53 - 13
Casa Municipio de Honda Calle 9 No. 9-02/06 Barrio El Retiro
Edificio de la Inpección Fluvial Puerto Berrio Carrera 1a No 50 - 02
Casa Municipio de Honda Calle 9 No. 9-12 Barrio El Retiro

Las partidas que representan la propiedad planta y equipo de la corporación, están ajustadas según lo establecido en el MNPEG con la última versión disponible de avalúos realizados por la corporación; Se espera que para el 2019, se realicen los ajustes correspondientes una vez sea recibido a satisfacción el informe final de los avalúos contratados mencionado en las limitaciones de las presentes notas.

NOTA 5

GRUPO 17 – BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

CUENTA – BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO 1706

En esta cuenta se encuentra contabilizada la infraestructura en construcción en los muelles (Bienes de Beneficio y Uso Público) que se encuentra concesionados

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
1706	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN-CONCESIONES	84,105,174,995.01
170603	Red fluvial	61,750,709,851.80
17060301	Muelle Galan 2	1,574,007,809.00
17060302	Muelle La Gloria	4,654,486,796.00
17060303	Muelle Baru 1	55,522,215,246.80
170604	Red marítima	22,354,465,143.21
17060401	Muelle Pizano	12,150,784.20
17060402	Muelle Compas	22,342,314,359.01

Estas partidas no presentan variaciones frente a los valores reportados en el 2017.

CUENTA – BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO 1710

A 31 de diciembre de 2018, corresponde a los siguientes bienes:

Muelle de la Dorada Caldas	190,191,459.00
Muelle de Puerto Boyacá	305,974,386.00
Muelle de Puerto Wilches	291,147,366.00
Muelle del Banco Magdalena	514,316,720.00
Muelle de Calamar	469,385,400.00
Muelle de Barrancabermeja	627,498,488.57
Muelle de Puerto Salgar	3,966,883,358.00
Muelle de Gamarra	3,240,472,510.00
Muelle de Marquetalia Magangué	2,328,166,740.00
Muelle de Malaria Magangué	5,116,999,700.00
Muelle la Mantequilla Zambrano	18,833,584.62
Puerto de la Chalupas Plato	48,295,854.68
TOTAL BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17,118,165,566.87

Dando aplicación a la sección 11.1 del anexo de la resolución 484 del 2017, la entidad reconoce como mayor valor de activo, las mejoras y rehabilitaciones de estos activos según los últimos avalúos realizados.

CUENTA – BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIOS CONCESIONES (1711)

En esta cuenta se encuentra contabilizada la infraestructura en servicio de los muelles (Bienes Uso Público) entregados en concesión

SUBCUENTA – RED FLUVIAL (171103)

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
17110301	Muelle Malambo	4,940,044,677.79
17110302	Muelle Berrio	6,893,378,282.99
17110303	Muelle Galan 1	11,742,430,208.33
17110304	Muelle Ecopetrol 1	13,795,076,008.00
17110305	Muelle Impala	52,437,304,162.00
17110306	Muelle Magangue1	77,749,873.00
17110307	Muelle Magangué 2	406,783,126.00

Las variaciones sufridas en estas subcuentas corresponden al registro de la inversión de capital privado en infraestructura concesionada con corte a junio del 2018, según el último informe entregado por la Subdirección de Gestión Comercial.

SUBCUENTA – RED MARITIMA (171104)

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
17110401	Muelle SPRB	166,320,615,251.00
17110402	Muelle Palermo 2	39,880,369,107.00

17110403	Muelle Palermo 1	482,942,885.00
17110404	Muelle River	70,240,882,112.00
17110405	Muelle Pizano	29,118,363.72
17110406	Muelle Vopak	1,851,747,071.00
17110407	Muelle Capulco 1	1,135,462,968.33
17110408	Muelle Bitco	64,681,477,547.65
17110409	Muelle Almadelco - Muelle 32	654,586,250.00
17110410	Muelle Bocas de Ceniza	1,633,604,550.00
17110411	Muelle Pescamar - Riomar	141,508,575.79
17110412	Muelle Atlantic	31,236,250.00
17110413	Muelle Compas	64,676,616.92

Los saldos relacionados no sufrieron variaciones con respecto a los informados en el 2017.

CUENTA – DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (1785)

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
178507	Red fluvial	1,672,871,386.34
178508	Red marítima	30,378,194,566.39
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		32,051,065,952.73

Registra la contabilización de la depreciación acumulada durante la vigencia 2018, calculada conforme a lo establecido en el MNPEG.

NOTA 6

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

A 31 de diciembre de 2018, corresponde a lo siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	616,402,133.19
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2,013,736,606.94
¹ 1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	7,657,824,014.45
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	21,964,723,443.00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1,469,702,715.21
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-985,800,213.43
TOTAL OTROS ACTIVOS		32,736,588,699.36

Para la vigencia 2018, estas cuentas homologaron por cambio en el plan contable, los saldos revelados para el 2017 se encontraban en las cuentas del grupo 14.

SUBCUENTA - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (1908)

¹ En esta cuenta se encuentran contabilizados los recursos entregados por concepto de la inversión realizada por la corporación en el proyecto de Reforestación Comercial en los cuales se pactó el retorno de dicha inversión. Estas cuentas por cobrar se encuentran respaldadas por títulos valores y/o contratos donde se encuentra explícita la obligación.

De igual forma en esta cuenta se encuentran registrados los saldos de los recursos entregados en virtud de convenios Interadministrativos celebrados con Aguas de Barrancabermeja, Corantioquia y E.S. P. Gestión Energética S.A que a 31 de diciembre del 2018 presentaban los siguientes saldos:

AGUAS DE_BARRANCABERMEJA SA ESP	392,435,173.45
GESTION ENERGETICA S.A E.S.P	28,005,053.00
CORANTIOQUIA	92,469,272.00

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 29 del artículo 1 y 2 transitorio de la Resolución 470 del 2017, Cormagdalena como entidad beneficiaria de los recursos del 0.5% para proyectos de inversión en los municipios ribereños del Rio grande de la Magdalena, incluidos los del canal del dique, disminuyo el saldo de los recursos entregados en administración contabilizados con cada uno de los municipios ejecutores afectando el gasto por transferencia. Valores que, en vigencias anteriores, eran registrados como un recurso entregado en administración cuenta 142402 del activo.

CUENTA - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA – 1909

SUBCUENTA - DEPÓSITOS JUDICIALES - 190903

Valor aplicado para cubrir Embargo interpuesto por EDUARDO HERNANDEZ PEÑA, según oficio 2448 Rdo 13001-33-33-008-2014-00303-01 del Juzgado Administrativo del Circuito de Cartagena. \$280.041.999.

Valor aplicado para cubrir Embargo interpuesto por CONSASOLUCIONES, según oficio 1390 Rdo 13001-33-33-004-2014-00208-00 del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cartagena. \$1.093.392.717.

Valor aplicado para cubrir Embargo interpuesto por MARTIN ENRIQUE MIRANDA LOPEZ, según oficio 501 del 13 de junio-2017, RDO 13-430-31-13-002-2013-00005-00 del Juzgado Segundo Civil del Circuito Magangué, Bolívar por valor de \$167.854.374.

SUBCUENTA - FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES – (190910)

SUBCUENTA	CONCEPTO	SALDO
190910	Fondo de contingencias de las entidades estatales	20,396,272,224.00
TOTAL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES		20,396,272,224.00

De acuerdo con el oficio No 2-2014-013478 de fecha 10 abril de 2014 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, CORMAGDALENA identificada con Nit 829.000.127-4 le fue aprobado el Plan de Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales del Proyecto de Recuperación de la Navegabilidad del río Magdalena (bajo la figura de Asociación Público Privada), el cual a 31 de Diciembre de 2018 presenta un saldo en la cuenta contable 190910 FONDO DE CONTIGENCIA DE LAS ENTIDADES ESTATALES por valor de \$20.396 millones de pesos

CUENTA – ACTIVOS INTANGIBLES (1970)

(197007 licencias) Registra las adquisiciones de licencias de software para el laboratorio de ensayos hidráulicos de las flores, licencias para los equipos de computación y comunicación de las sedes de CORMAGDALENA ubicadas en las ciudades de Barrancabermeja, Bogotá, Barranquilla, Magangué, Honda, Neiva, y para levantamiento, y procesamiento de datos MONOHAZ, generación de productos finales de levantamientos hidrográficos en el Río Magdalena.

(197008 Software) Esta cuenta no presenta variación para la vigencia 2018.

NOTA 7

GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2018 estaba representada por:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13,511,256,390.17
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	53,956,586,424.44
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,396,906,391.26
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	201,094,454.00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	447,513,470.14
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	586,026,526.93

2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	340,860.89
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,158,675,442.40
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		75,258,399,960.23

CUENTA – TRANSFERENCIAS POR PAGAR (2403)

Representa las cuentas por pagar a los municipios ejecutores de los recursos del del 0.5% del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS para proyectos de inversión, en los cuales Cormagdalena actúa como entidad beneficiaria y los municipios como ejecutores, Cormagdalena reconoce un pasivo con cada municipio y una cuenta por cobrar al SGR (resolución 470 del 2016).

CUENTA – RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS (2407)

Representa el valor de recaudos a favor de terceros, los cuales corresponden principalmente a rendimientos financieros de las cuentas bancarias donde se manejan recursos del Fondo Nacional de Regalías, de Finagro, de Fontur, Sistema General de Regalías y demás entidades de las cuales recibimos recursos, y donde se estableció que dichos los rendimientos generados deben ser reintegrados a las mismas.

CUENTA – OTRAS CUENTAS POR PAGAR (2490)

Representan recursos por reintegrar al Fondo nacional de Regalías hoy Departamento Nacional de planeación, por cierre de proyectos ejecutados en vigencias anteriores y financiados con dichos recursos, el más representativo es el proyecto FNR 29616 "Construcción fase 1 etapa 2 puerto Galán" municipio de Barrancabermeja el cual a través de la resolución 135 del 2017 que confirma la 311 del 2016, ordena a Cormagdalena a reintegrar la suma de \$4.618.755.591,40.

NOTA 8

GRUPO 25 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A 31 de diciembre de 2018 estaba representada por:

SUBCUENTA	CONCEPTO	SALDO
251104	Vacaciones	78,492,197.00
251105	Prima de vacaciones	41,834,272.00
251106	Prima de servicios	26,586,124.00
251107	Prima de navidad	191,549.00
251109	Bonificaciones	5,415,908.00
251111	Aportes a riesgos laborales	4,623,800.00

251124	Aportes a cajas de compensación familiar	9,511,000.00
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		166,654,850.00

NOTA 9

CUENTA – PROVISIONES DIVERSAS (2790)

SUBCUENTA	CONCEPTO	SALDO
27909001	De Servicios Públicos	14,892,448.00
27909002	De Contratos de Prestación de Servicios, Consultorías y otros	4,912,566,539.46
TOTAL OTRAS PROVISIONES DIVERSAS		4,927,458,987.46

Representan los gastos ejecutados durante la vigencia 2018, que no fueron cobrados o facturados por el contratista.

NOTA 10

GRUPO 29 – OTROS PASIVOS

CUENTA – AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS (2901)

SUBCUENTA	CONCEPTO	SALDO
290102	Anticipos sobre convenios y acuerdos	17,380,500.00
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		17,380,500.00

Esta cuenta está representada por los aportes recibidos de Finagro en virtud del contrato de administración de proyectos de reforestación en los departamentos de Cesar y Magdalena convenio 0007/2004.

CUENTA – RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION (2902)

TERCIEROS	CONCEPTO	VALOR
ECOPETROL	CV 5212117 + REND.FROS	5.832.364.071.39
TOTAL		5.832.364.071.39

Esta cuenta registra el saldo de los recursos aportados por Ecopetrol en virtud del convenio DHS N° 5211737, cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, operativos, financieros y económicos para adelantar acciones de protección y recuperación del medio ambiente en el territorio colombiano, a través de los Planes de Compensación ambiental e inversión para los proyectos que ECOPETROL S.A desarrolla en "La

Regional Norte y Centro Oriente, saldo que fue actualizado según la ejecución reportada a Septiembre del 2018.

CUENTA – INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO (2910)

SUBCUENTA	CONCEPTO	VALOR
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	3,712,062,571.02
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		3,712,062,571.02

Representa la amortización de las contraprestaciones fluviales, marítimas y permisos de cruce de los ingresos recibidos por anticipado, por los concesionarios.

CUENTA – OTROS PASIVOS DIFERIDOS (2990)

SUBCUENTA	CONCEPTO	VALOR
299004	Ingreso diferido por concesiones - concedente	311,422,138,460.14
TOTAL OTROS PASIVOS DIFERIDOS		311,422,138,460.14

Representa la amortización del pasivo diferido por la inversión de capital privado en bienes de uso público, realizada por los concesionarios.

NOTA 11

CLASE 4 – INGRESOS

Los Ingresos de la Corporación con corte a 31 de diciembre de 2018, están clasificados en los siguientes conceptos:

SUBCUENTA	CONCEPTO	VALOR
41	INGRESOS FISCALES	51,985,209,477.49
4110	NO TRIBUTARIOS	51,985,209,477.49
411002	Multas	86,320,484.00
411003	Intereses	621,162.29
411011	Peajes	5,107,126,588.43
411090	Otros ingresos no tributarios	46,791,141,242.77
41109001	Permisos de cruce (Derechos de explotación)	2,125,647,764.80
41109002	Contraprestación a favor del Concedente	21,030,679,866.23
4110900201	Concesiones Fluviales	3,375,256,472.54
4110900202	Concesiones Marítimas	17,655,423,393.69
41109003	Amortización del pasivo diferido del concedente	23,634,813,611.74
4110900301	Concesiones Fluviales	9,814,907,712.22
4110900302	Concesiones Marítimas	13,819,905,899.52

44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	48.783.907.676.03
4413	Sistema General de Regalías	44.520.199.079.04
441306	Para Proyectos de Inversión de los municipios ribereños del Río grande de la Magdalena	44.520.199.079.04
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.263.708.596.99
442802	Para Proyectos de Inversión	4.067.021.883.99
442816	Fortalecimiento de Secretarías Técnicas	196.686.713
4705	FONDOS RECIBIDOS	26,292,211,586.08
470508	Funcionamiento	5,100,657,970.08
470509	Servicio de la deuda	14,691,945,985.00
470510	Inversión	6,499,607,631.00
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	259,198,118.00
472201	Cruce de cuentas	25,829,000.00
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	187,936,295.00
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	45,432,823.00
48	OTROS INGRESOS	15,008,838,649.28
4802	FINANCIEROS	8,147,300,357.61
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	217,671,774.19
480220	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por cobrar	3,169,384,336.00
480226	Rendimientos por reajuste monetario	425,305,893.14
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	136,219,976.85
480233	Intereses de mora	4,198,718,377.43
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1,449,901,034.23
480602	Cuentas por cobrar	1,449,901,034.23
4808	INGRESOS DIVERSOS	5,411,637,257.44
480815	Fotocopias	1,963,204.00
480817	Arrendamiento operativo	404,719,918.00
480826	Recuperaciones	2,353,162.00
480890	Otros ingresos diversos	5,002,600,973.44
48089001	Otros Ingresos Ordinarios - CORMAGDALENA	5,002,600,973.44
TOTAL INGRESOS		142,329,365,506.88

CUENTA – NO TRIBUTARIOS (4110)

En cumplimiento del artículo 3 de la resolución 602 del 13 de diciembre del 2018, emitida por la Contaduría General de la Nación, se eliminó la cuenta 4809 Acuerdos de concesión, reclasificándose los saldos que se encontraban en esta cuenta a la cuenta 4110 Ingresos no tributarios, conservando la clasificación original que permite identificar las cuentas por cobrar que tiene la corporación por cada concepto que la origina.

CUENTA – TRANSFERENCIAS – SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (4413)

En esta cuenta se registraron los recursos girados por el Sistema General de Regalías, correspondientes al 0.5% de los ingresos del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión en los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del canal del dique, vigencia 2018, en cumplimiento de la Resolución No. 470 de 2016 expedida por la CGN.

CUENTA – INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (480201)

Registra los rendimientos financieros de la subcuenta de excedentes; de la cual Cormagdalena es beneficiaria; Subcuenta constituida en virtud del contrato de fiducia con FIDUOCIDENTE en marco del contrato APP 001-2014 suscrito con Navelena para el Proyecto de "Recuperación de la Navegabilidad en el Rio Magdalena".

CUENTA – GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR (480220)

Por medio del Acuerdo 27 del 20-09-2018, emitido por el órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) municipios ribereños del Rios Grande de la Magdalena y Canal del dique, Cormagdalena procedió a registrar la liberación del recurso asignado al municipio de Malambo en virtud del BPIN 20182401060004, rehabilitación y reconstrucción de obras de protección contra erosión e inundación en los corregimientos de Paturia y Chigale Zona rural del municipio de Puerto Wilches, basado en el concepto No 20182000065081 de fecha 17-12-2018 emitido por la Contaduría General de la Nación lo que origino el reconocimiento de un ingreso y la disminución de una cuenta por pagar.

CUENTA – RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (480232)

Corresponde a rendimientos financieros generados en recursos entregados en virtud de convenios y fondo de inversión colectiva. (Gensa, Aguas de Barrancabermeja y Corantioquia y Fiduprevisora.

NOTA 12**CLASE 5 – GASTOS****GRUPO 51 – GASTOS DE ADMINISTRACION**

A 31 de diciembre de 2018 estaba representado por:

51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	51,598,250,872.56
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2,168,347,166.96
510101	Sueldos	1,842,102,613.96
510103	Horas extras y festivos	3,578,882.00
510110	Prima técnica	257,805,995.00
510119	Bonificaciones	56,093,681.00
51011901	Bonificación por Servicios Prestados	56,093,681.00
510123	Auxilio de transporte	4,666,412.00
510160	Subsidio de alimentación	4,099,583.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	45,584,289.00
510201	Incapacidades	1,443,694.00
510203	Indemnizaciones	44,140,595.00
51020301	Por Vacaciones	44,140,595.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	547,564,431.00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	82,546,000.00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	167,662,948.00
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	62,451,800.00
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	103,417,265.00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	131,486,418.00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	103,204,500.00
510401	Aportes al ICBF	61,916,700.00
510402	Aportes al SENA	41,287,800.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	564,374,931.00
510701	Vacaciones	40,508,435.00
510702	Cesantías	196,694,793.00
510704	Prima de vacaciones	71,502,636.00
510705	Prima de navidad	170,118,058.00
510706	Prima de servicios	76,654,782.00
510707	Bonificación especial de recreación	8,896,227.00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	735,142,656.35
510801	Remuneración por servicios técnicos	459,922,817.00
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	136,188,899.00
510804	Dotación y suministro a trabajadores	5,902,448.35
510890	Otros gastos de personal diversos	133,128,492.00
51089001	Reconocimiento por Coordinación	133,128,492.00
5111	GENERALES	46,981,228,040.00
511109	Gastos de desarrollo	3,935,494,291.83
511113	Vigilancia y seguridad	331,004,644.00
511114	Materiales y suministros	136,461,393.64

51111401	Útiles De Papelería	94,410,384.64
51111402	Elementos De Aseo Y Cafetería	3,437,826.00
51111403	Casino Y Restaurante	3,138,345.00
51111404	Otros	3,091,340.00
51111405	Material Eléctrico	4,907,494.00
51111406	Partes Vehículos Automotores	3,573,636.00
51111407	Repuestos	9,242,605.00
51111408	Muebles Enseres Y Equipo De Oficna De Menor Cantidad	5,361,000.00
51111409	Maquinaria Y Equipos De Menor Cantidad	7,190,928.00
51111410	Materiales Para Construcción	569,932.00
51111411	Equipo de Computación y Comunicación de menor cantidad	1,537,903.00
511115	Mantenimiento	23,203,335,379.13
51111501	Construcciones Y Edificaciones	116,280,793.00
51111502	Maquinaria Y Equipo	26,962,950.00
51111503	Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	17,882,050.00
51111504	Equipo De Computación Y Comunicación	70,706,261.00
51111505	Equipo De Transporte	52,760,060.00
51111506	Redes, Líneas Y Cables	603,000.00
51111507	Mantenimiento de Canal Navegable - Inversión	22,918,140,265.13
511116	Reparaciones	24,938,898.00
511117	Servicios públicos	270,862,465.27
51111701	Acueducto Y Alcantarillado	11,646,596.00
51111702	Energía Eléctrica	140,840,697.00
51111703	Teléfono	53,713,234.27
51111705	Aseo	335,075.00
51111706	Parabólica	747,103.66
51111707	Celular	19,072,559.16
51111708	Internet	44,507,200.18
511118	Arrendamiento operativo	826,314,190.00
51111801	Muebles	74,058,000.00
51111802	Inmuebles	752,256,190.00
511119	Viáticos y gastos de viaje	556,860,858.00
51111901	Alojamiento Y Manutención	253,427,908.00
51111902	Pasajes Fluviales Y Marítimos	1,518,000.00
51111903	Pasajes Aéreos	285,793,717.00
51111904	Pasajes Terrestres	13,499,825.00
51111905	Otros	2,144,600.00
51111906	Viáticos y Gastos de viaje SGR - OCAD	476,808.00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	17,445,722.00
511122	Fotocopias	4,208,608.00

511123	Comunicaciones y transporte	36,750,239.00
511125	Seguros generales	14,476,475.00
51112502	Equipo De Transporte	5,263,489.00
51112506	Otros	9,212,986.00
511146	Combustibles y lubricantes	97,228,219.00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	210,885,285.12
511162	Equipo de seguridad industrial	3,591,010.00
511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	5,410,826,769.71
51117301	Interventorías, auditorías y evaluaciones - CORMAGDALENA	3,197,683,866.00
51117302	Interventorías, auditorías y evaluaciones - SGR	2,213,142,903.71
511179	Honorarios	11,060,282,050.30
51117901	Honorarios - CORMAGDALENA	11,060,282,050.30
511180	Servicios	840,227,894.00
51118001	Servicios - CORMAGDALENA	840,227,894.00
511190	Otros gastos generales	33,648.00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	452,804,858.25
512001	Impuesto predial unificado	86,496,360.00
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	187,936,295.00
512010	Tasas	208,000.00
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	362,551.00
512024	Gravamen a los movimientos financieros	177,801,652.25

Las cuentas Cinco (5) representan los gastos en que incurre la corporación para su normal funcionamiento, gastos de personal, gastos asociados a la nómina, servicios públicos, mantenimientos y reparaciones, seguros, entre otros.

NOTA 13

GRUPO 53 – DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	11,353,214,731.26
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,735,415,244.26
536001	Edificaciones	103,560,585.96
536002	Plantas, ductos y túneles	12,502,526.40
536004	Maquinaria y equipo	3,416,990.40
536005	Equipo médico y científico	46,138,195.01
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	94,208,911.10
536007	Equipos de comunicación y computación	220,974,779.31
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,254,474,247.78

536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	139,008.30
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	9,455,821,681.20
536405	Red fluvial	342,363,311.28
536406	Red marítima	9,113,458,369.92
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	161,977,805.80
536605	Licencias	161,977,805.80

Representa los gastos por depreciación de la propiedad planta y equipo de la corporación, y la amortización de los seguros e intangibles.

NOTA 14

GRUPO 54 – TRANSFERENCIAS

A 31 de diciembre de 2018, estaba representada por:

54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	26,810,040,256.42
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	26,810,040,256.42
542302	Para proyectos de inversión	26,810,040,256.42

Esta cuenta registra los giros hechos a los entes territoriales, departamentales y a las entidades del nivel nacional para proyectos de inversión, en desarrollo de convenios o contratos interinstitucionales como Corporación Autónoma Regional de carácter especial, de acuerdo al mandato del artículo 331 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 1 de la Ley 161 de 1994.

NOTA 15

GRUPO 55 – GASTO PÚBLICO SOCIAL

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2018 estaba representada por:

55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1,047,050,692.00
5508	MEDIO AMBIENTE	1,047,050,692.00
550801	Actividades de conservación	1,047,050,692.00

Reconoce las inversiones realizadas en proyectos ambientales o actividades de conservación, tendientes a cumplir con el objeto misional de la entidad.

Dentro de los más representativos para la vigencia 2018 encontramos:

- Convenio Interadministrativo No. 1-002-2018, Objeto: "Adelantar actividades tendientes a la preservación de la biodiversidad ictiológica mediante el repoblamiento con especies nativas en humedales del Valle aluvial del Río Magdalena y apoyo a la gestión de la mesa de pesca y humedales del Río Magdalena"
- Convenio interadministrativo No. 1-0013-2016, Objeto: "Implementar iniciativas tempranas contra la deforestación y degradación de los bosques naturales, enfocados en acciones que promuevan la conservación del ecosistema y desarrollo sostenible del sector productivo en los Municipios de Natagaima, Coyaima y Chaparral, Sur del Departamento del Tolima"
- Convenio interadministrativo 1-0008-2017, Objeto: "Recuperación y protección del Bocachico, mediante repoblamiento en humedales y sensibilización a población pesquera artesanal del medio y bajo Magdalena"
- Convenio 1-0005-2016, Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos, financieros y económicos para adelantar acciones de evaluación de la evolución y productividad actual de las plantaciones forestales, establecidas entre los años 2000 y 2003 por el proyecto de reforestación comercial PRC FASE I.

NOTA 16

GRUPO 57 – OPERACIONES INSTITUCIONALES

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2018 estaba representada por:

57	OPERACIONES INSTITUCIONALES	11,625,741.51
5720	OPERACIONES DE ENLACE	11,625,741.51
572080	Recaudos	11,625,741.51

Registra los reintegros de recursos consignados a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro nacional.

NOTA 17

GRUPO 58 – OTROS GASTOS

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2018 estaba representada por:

58	OTROS GASTOS	7,805,616,219.11
5804	FINANCIEROS	1,046,320,347.52

580490	Otros gastos financieros	1,046,320,347.52
5890	GASTOS DIVERSOS	4,999,410,513.59
589025	Multas y sanciones	8,307,547.00
589090	Otros gastos diversos	4,991,102,966.59
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1,759,885,358.00
589301	Ingresos no tributarios	1,759,885,358.00

SUBCUENTA – OTROS GASTOS FINANCIEROS (580490)

Registra la actualización de los intereses corrientes del saldo adeudado a Navelena S.A.S. en virtud de la liquidación del contrato APP 001-2014 para el Proyecto de "Recuperación de la Navegabilidad en el Rio Magdalena". Y otros gastos financieros menores.

SUBCUENTA – OTROS GASTOS DIVERSOS (589090)

Registra los acuerdos celebrados entre la corporación y los concesionarios cuando se acude a los mecanismos alternativos de solución de conflictos para la condonación de deudas, intereses y otros conceptos. De igual forma registra las devoluciones realizadas por la corporación al FNR hoy DNP, en virtud de resoluciones emitidas en cierres de proyectos.

NOTA 18

GRUPO 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Esta cuenta representa los derechos futuros por bienes por litigios y demandas, Activos y otros derechos contingentes, Activos Retirados, y otras cuentas deudoras de control

CUENTA - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS – 8120:

Para la vigencia 2018, estas cuentas no sufrieron variaciones y los saldos registrados allí corresponden a:

DEMANDADO	PRETENSIONES
MUNICIPIO DE MAHATES	31,955,356.00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINĀš Y DEL SAN JORGE -CVS- CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	722,015,427.00

MUNICIPIO DE PLATO	115,308,000.00
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	14,426,517,143.00
MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR	41,299,669.00
ANNICCHIARICO ANNICCHIARICO FRANCINA CECILIA	509,745,333.00
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	40,425,924.00
SAIDETH MANRIQUE CAVIEDES	288,237.00
PRADA RODRIGUEZ BIANETH	1,807,105.00
ARMANDO SALAZAR MONCADA	451,617.00
GONZALEZ CHAVEZ WILSON ANTONIO	443,556.00
VARGAS CARO DIONISIO	1,785,447.00
GUTIERREZ LIEVANO FRANCISCO	2,718,124.00
JOSE DOMINGO ALBADAN SANCHEZ	570,000.00
SALAZAR MONCADA NOEL	1,214,521.00
OLAVE ELVER HERNAN	105,088.00
ORELLANO DELGADO ADAIMER JOSE	1,043,531.00
WINTON DIAZ DIAZ	298,601.00
PALENCIA MONTES ELSA YADIRA	697,731.00
GARCIA GARCIA ALDEMAR	642,617.00
RODRIGUEZ PALLARES LUIS ANTONIO	1,263,768.00
MATILDE PALLARES ESTRADA	1,142,958.00
ANAYA MONCADA KATERINE	855,000.00
GONZALEZ PALLARES VIRGILIO	1,203,185.00
RUBEN FERNANDO SOLER PRADA	1,557,937.00
ROMERO GUERRERO LUIS ALFREDO	2,410,654.00
DIAZ RODRIGUEZ RUTH	1,214,521.00
TERESA DE JESUS CHAVEZ CACERES	391,169.00
DEL REAL PALLARES HELIO	1,263,768.00
MONCADA RIOS ELIAS	379,000.00
	15,911,014,987.00

CUENTA BIENES ENTREGADOS A TERCEROS - 8347

Esta cuenta representa el valor de los bienes entregados a terceros que no implican el traslado del dominio de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control, están registrados en esta cuenta los Comodatos celebrados con las entidades de Gobierno General. Para la vigencia 2018 la variación mas representativa de esta cuenta corresponde al reconocimiento del contrato de comodato No 4 -0004-2016 en el cual se realiza entrega a la Corporación Autónoma regional del Alto Magdalena, CAM del predio rural denominado "Finca Marengo" ubicado en la fracción de solarte en la jurisdicción del Municipio de Pitalito Huila por valor de \$3.542.192.450, y al registro de la terminación del Contrato de Comodato 4-

0004-2013 celebrado con la Corporación Autónoma regional del Alto Magdalena CAM toda vez que se cumplió el término.

Así mismo registra la infraestructura en servicio de los bienes de uso público concesionados, los cuales se encuentran pendientes de ser legalizados por parte de los concesionarios e interventorías.

NOTA 19

GRUPO 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Esta cuenta representa las obligaciones futuras por bienes recibidos en garantía, litigios y demandas civiles, laborales y administrativas, que enfrenta la Corporación, otras responsabilidades contingentes y bienes recibidos de terceros, A 31 de diciembre de 2018, estaban representadas por:

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (9120):

9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTO	151.971.884.115
912004	Administrativas	151.971.884.115

Para la vigencia 2018, se da la aplicación de lo establecido en la resolución 116 de fecha 6 de abril del 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece que los procesos con probabilidad de ocurrencia remota no deben registrarse en cuentas de orden ni debe realizarse provisión, en virtud de lo anterior se realiza un ajuste por convergencia disminuyendo el valor registrado en esta cuenta. De igual forma y siguiendo los lineamientos de la resolución mencionada se realiza el reconocimiento y registro de las pretensiones con probabilidad de ocurrencia posible.

OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES (9190)

En esta cuenta están registradas los saldos de los registros presupuestales (cuentas por pagar presupuestales).

9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	27.985.626.228.7
919090	Otras Responsabilidades Contingentes	27.985.626.228.7

RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS (9308)

En esta cuenta se encuentran registrados los bienes de propiedad del Invías, recibidos por Cormagdalena para gestionar la concesión, en cumplimiento del numeral 3 de la Resolución 237 del 20 de agosto de 2010.

930806	Bienes	9,454,516,875.04
93080601	Muelle Viejo Terminal Marítimo de Barranquilla	2,875,650,039.18
93080602	Muelle Nuevo Terminal Marítimo de Barranquilla	1,635,294,550.17
93080603	Darsena Sur Terminal Marítimo de Barranquilla	4,102,600,645.92
93080604	Muelle Monómeros 2	96,487,356.14
93080605	Muelle Monómeros 3	130,550,543.27
93080606	Muelle Fluvial de Barranquilla	613,933,740.36

NOTA 20

NOTA EXPLICATIVA DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Los cambios presentados en el patrimonio de la Corporación comparando las vigencias 2017 y 2018 se deben principalmente a:

La cuenta 3105 Capital Fiscal registra un aumento significativo en virtud de la aplicación del Nuevo MNPEG, incorporando los saldos de las cuentas, Patrimonio institucional incorporado – Bienes, por ajuste NICSP por error; y la cuenta Superávit por donación por reclasificación.

De igual forma por homologación de cuentas se efectúan las reclasificaciones por convergencia de vigencias anteriores.

La cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores presenta un saldo de Déficit acumulado producto de las vigencias 2016 y 2017 por valor de **-\$3.011.323.470** para el 2016 dicho déficit obedeció principalmente a la valuación de la provisión del pasivo judicial de la entidad; Para el 2017 se realizo un ajuste en la medición de este pasivo lo que permitió que para el 2017 el resultado del ejercicio fuera positivo, sin embargo dando aplicación a las disposiciones del MNPEG, este resultado fue incorporado a la cuenta capital fiscal en virtud de la homologación de cuentas contables, para la vigencia 2018.

La cuenta 3110 – Resultados del Ejercicio, Para el 2017, sufrió un incremento significativo producto de los ingresos por recuperaciones, correspondientes al castigo de la provisión de procesos judiciales registrada en vigencias anteriores, situación que impactó en los ingresos y en los gastos de la Corporación y por consiguiente en el resultado; Para la vigencia 2018 no sufrió variación significativa, por consiguiente el resultado del ejercicio de la respectiva vigencia corresponde al registro de los ingresos y gastos del normal funcionamiento de la entidad.

En la cuenta 3145 – Impactos por la Transición al Nuevo Marco Normativo, en esta cuenta se registraron los impactos que generó la transición al nuevo MNPEG, dentro de los más representativos encontramos las siguientes partidas:

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	343,230,778,327.98	0.00
314501	Efectivo y equivalentes al efectivo	12,359.16	0.00
314502	Inversiones e instrumentos derivados	0.00	3,697,018,188.64
314503	Cuentas por cobrar	0.00	68,610,936,731.94
314506	Propiedades, planta y equipo	0.00	5,441,468,518.69
314509	Activos biológicos	11,487,877.56	0.00
314510	Bienes de uso público	8,061,761,173.51	0.00
314511	Bienes históricos y culturales	470,964,552.46	0.00
314512	Otros activos	1,675,178.00	0.00
314513	Emisión y colocación de títulos de deuda	0.00	166,025,062.00
314515	Cuentas por pagar	75,992,247,831.24	0.00
314518	Provisiones	0.00	1,862,922,200.00
314519	Otros pasivos	338,471,000,057.32	0.00

314503 – Cuentas por Cobrar, en cumplimiento de la Resolución 470 del 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora al MNPEG el procedimiento contable para el registro de los recursos del SGR, Cormagdalena como entidad beneficiaria registró los valores distribuidos por el departamento nacional de planeación y no causados a 31 de diciembre del 2017 por valor de \$68.505.345.202,94.

314506 – Propiedades planta y equipo:

- Se cancela el saldo de la cuenta 168107- Libros y publicaciones de investigación y consulta, por no corresponder a la dinámica para este tipo de bienes según el nuevo marco normativo, por valor de \$18.564.653.46,
- Se cancelan los saldos de las cuentas 1695 – Provisión para Protección de propiedades planta y equipo (edificaciones muebles y enseres, y equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, equipo de transporte tracción y elevación) por valor de \$ 2.166.168.970,67.
- Se ajusta la cuenta 160501 Terrenos conforme a los últimos avalúos realizados por la corporación, por valor de \$2.435.667.450., al igual que las cuentas 1640 edificaciones, en \$1.175.166.498.90 y la cuenta 1685 Depreciaciones \$923.670.319.21 aumentado sus valores.

314510 – Bienes de Uso Público:

- Se Incorpora en esta cuenta la depreciación acumulada por valor de \$21.264.736.196,00 de la Inversión de capital privada en bienes de uso público de propiedad del Invias según la resolución 008 de 1993, estos

activos están reconocidos por la corporación en la subcuenta 1711 Bienes de uso público en servicio – Concesiones Muelle Sociedad Portuaria regional de Barranquilla, lo anterior dando aplicación a las nuevos lineamientos establecidos por el MNPEG.

- Se realiza ajuste a la propiedad planta y equipo – Bienes de uso público según el MNPEG red fluvial, Costo histórico por valor de \$13.835.408.504, aumentando el valor del activo.
- Se contabiliza ajuste por depreciación de bienes de uso publico en Servicio Red fluvial de acuerdo al MNPEG por valor de \$632.433.481, aumentando el valor de la depreciación.
- Se cancela el saldo de la cuenta 171502 Bienes Históricos y Culturales Museos, por no corresponder a la dinámica para este tipo de bienes según el nuevo marco normativo, por valor de \$470.964.552.46
-

314515 – Cuentas por Pagar, en esta cuenta se incorporan los siguientes registros:

- Saldos pendientes de girar a los municipios ejecutores del 0.5% del SGR para proyectos de inversión en los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del canal del Dique por valor de \$73.271.707.866.13
- Se reconoce la resolución 683 del 29 de diciembre del 2017, expedida por el Fondo Nacional de Regalías en liquidación, en la cual se declara el cierre del proyecto de inversión BPIN 0011102700000FNR31553 “Construcción de Obras de encausamiento y control de inundaciones en los municipios de Puerto Wilches (Santander) y Tenerife (Magdalena), y se ordena el reintegro de \$85.831.990 por concepto de saldos no ejecutados.
- Cuentas por pagar de proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías, por valor de \$2.859.316.274.35 a favor de cada tercero.
- Saldo por pagar por concepto de ajuste a la liquidación e intereses de la deuda con Navelena S.A.S, producto de la liquidación de la APP 001 del 2014, por valor de \$220.942.289.72.

314518 – Provisiones, se realiza la cancelación del pasivo por provisión de procesos judiciales, de acuerdo a los lineamientos y al proceso establecido por medio de la resolución 116 del 06 de abril del 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación y a las nuevas valoraciones realizadas por los profesionales de la oficina Jurídica de la entidad.

314519 – Otros Pasivos, Se registran los ingresos recibidos por anticipado y derechos por cobrar en contraprestaciones en concesiones marítimas, fluviales y actividades no portuarias, de igual forma se amortiza el pasivo diferido de la inversión de capital privado correspondiente a los contratos de concesión.

En la cuenta 3146 – Ganancias o perdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio, se registra la actualización del valor de las acciones reportado por la sociedad portuaria la dorada Rio Grande de la Magdalena S.A. con corte a 31 de diciembre del 2018.

Por último, para la vigencia 2018, dando aplicación al método de participación patrimonial de inversiones en asociadas, para nuestro caso inversiones en sociedades de economía mixta y según el ultimo informe entregado por la sociedad Piscícola San Silvestre con corte a 31 de octubre del 2018, se registra la perdida en inversiones en asociadas en la cuenta 3149- Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial.